

Núm. Expediente:

ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE 3" del CONTRATO DE OBRAS PARA LA RESTAURACIÓN DE LAS VIDRIERAS Y EL ROSETÓN DEL ÀBSIDE Y ACTUACIONES DE REPARACIÓN DE LAS AZOTEAS DE LA CATEDRAL DE BARCELONA

Reunida la Mesa en Barcelona el día 25 de julio del 2022 a las 12 horas, para proceder a la apertura de la documentación obrante en el Sobre 3 de Documentación administrativa del contrato de **OBRAS PARA LA RESTAURACIÓN DE LAS VIDRIERAS Y EL ROSETÓN DEL ÀBSIDE Y ACTUACIONES DE REPARACIÓN DE LAS AZOTEAS DE LA CATEDRAL DE BARCELONA**

Conforman la Mesa de Contratación los siguientes miembros:

Presidencia: Mn. Josep Maria Turull, canónigo de Culto y Fábrica

Vocal: Sr. Juan Carlos Navarro; Jefe de Operaciones

Vocal: Sr. Joan Claudi Minguell; Arquitecto

Vocal: Manel Julià, Arquitecto

Vocal: David Laudo, Arquitecto técnico

Vocal: Carles Grau, Responsable de Finanzas

Secretaria: Marta Franch, Abogada

Por parte del Presidente se procede a la constitución de la Mesa de contratación.

Se analizan las aclaraciones solicitadas y se consideran que las mismas están dentro de los términos de lo solicitado en ellos criterios de los Pliegos.

Se procede la apertura del Sobre 3 de Documentación relativa a criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas,

La oferta económica de la empresa :

MCM 1.706.625,47euros

RECOP 1.693.848,02 euros (IVA excluido)

Una vez revisada la documentación la Mesa acuerda otorgar la siguiente puntuación:

SOBRE 3	VALORACIÓN DEL PRESSUPUESTO	40.00	39.00
	VALORACIÓN DE GARANTIA	5.00	5.00
SOBRE 3	<i>PUNTUACIÓN TOTAL:</i>	45.00	44.00

En consecuencia, la puntuación total de los diferentes Sobres es:

PUNTUACIÓN DE LA LICITACIÓN				EMPRESAS PRESENTADAS	
				RECOP	MCM
SOBRE 2	A	A1	CONOCIMIENTO DEL PROYECTO	14.00	18.00
		A2	METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN		
		A3	PLAN DE TRABAJO		
	B	SEGURIDAD Y SALUD	7.00	10.00	
	C	ORGANIZACIÓN DE PERSONAL	9.00	10.00	
	D	SOLVENCIA TÉCNICA	9.00	10.00	
E	PROPOSICIÓN DE MEJORAS	3.00	5.00		
SOBRE 3	VALORACIÓN DEL PRESSUPUESTO		40.00	39.00	
	VALORACIÓN DE GARANTIA		5.00	5.00	
<i>PUNTUACIÓN TOTAL:</i>				87.00	97.00

La empresa que ha obtenido mayor puntuación es MCM, con 97 puntos.

Se propone la adjudicación del contrato a la empresa MCM ya que es la empresa con la oferta con mejor relación de calidad-precio.

De acuerdo con la cláusula 14 del Pliego de cláusulas administrativas, en el plazo de 10 días hábiles, desde esta notificación, se debe presentar la documentación requerida y especificada en dicha cláusula por parte del adjudicatario.

La empresa adjudicataria deberá constituir la garantía por importe del 5% de la oferta presentada, por el periodo de 1 año, que es de 56.887,51 € , excluido el IVA, antes de la formalización del contrato. La garantía puede ser constituida de acuerdo los modelos propuestos en la cláusula 15.

En los 15 días siguientes a esta adjudicación debe procederá la formalización del contrato, de acuerdo a la cláusula 16 del Pliego.

El Presidente de la Mesa de Contratación da por finalizada la presente reunión a las 13.15 h.

Y para que quede constancia, la secretaria expedide la siguiente acta para que sea notificada y publicada en el perfil del contratante, con el visto bueno del Presidente.

Secretaria

Visto Bueno

Presidente